

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Anillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador. D. MANUEL R. PASTRANA

## La embajada marroquí en el Vaticano.

Roma 25 de Febrero de 1888.

Hoy a medio día el Padre Santo ha recibido en audiencia solemne a la embajada marroquí, que ha venido a Roma a felicitarle y ofrecerle espléndidos regalos en nombre de S. M. Serrifiana el Sultan Muley-Hassan.

La embajada marroquí se ha trasladado en dos coches desde el hotel de Europa, situado en la plaza de España frente a nuestra embajada, al palacio apostólico del Vaticano.

En este le han sido tributados todos los honores debidos a la representación que ostentaban. Al descender de los coches en el patio de San Dámaso, ante la escalera papal, han sido recibidos por un maestro de ceremonias, acompañado de dos *bussolanti*, dos palafreneros y una escolta de guardia suiza con sus brillantes uniformes. Precedidos de los primeros y seguidos de éstos, han subido las escaleras que conducen al departamento papal. Al llegar a la sala Clementina, donde se hallaba formada toda la guardia suiza, ha salido a recibir a la embajada monseñor Sinistri, prefecto de las ceremonias pontificias y dos camareros de capa y espada.

En la primera antecámara se hallaba formada la fuerza de gendarmería en traje de gala; en la segunda la guardia palatina, y en la tercera la guardia noble, con sus elegantes uniformes.

Llegados a la sala de los Tapices, que precede a la del Trono, la embajada esperó unos momentos, y trascurridos éstos fué introducida a la presencia de Su Santidad, que ocupaba el Trono rodeado de toda su corte. Asistían a la ceremonia, además de monseñor mayordomo mayor, de monseñor maestro de cámara, de monseñor limosnero, monseñor sacristán, que constituyen con los camareros secretos participantes la parte eclesiástica de la corte, y el príncipe Rúspli, maestro del Sacro Palacio; el marqués Saecheta, gran furier; el marqués Serlupé, caballero mayor, que con los camareros secretos de capa y espada forman la parte civil de la corte, los altos cargos de la Sagrada Congregación de Propaganda; los cardenales Simeoni y Aloisi, que son sus prefectos; monseñores Jacobini y Cretoni, que son sus secretarios, y el Sr. Ugolini, profesor de árabe en la Escuela de la Propaganda.

La embajada ha entrado en la sala anunciada por el prefecto de las ceremonias, y ha hecho antes de llegar ante el Trono tres reverencias al estilo de su país. Iba delante Sidí Mohamed Ben el Arbi Torres, ministro de Negocios extranjeros del Sultan y su primer embajador. Llevaba a su lado al Rvdo. P. Lerchundi, fraile franciscano, prefecto de las Misiones de Marruecos. Seguían a estos Ben Ahmed El Rifá, hijo del Bájá de Tánger, segundo embajador, que llevaba a su derecha a Ahmed El Querduhí, letrado secretario del Sultan, adjunto a la embajada, y a la izquierda a Mohamed, hijo del anterior, agregado a la misma.

Completaban el personal dos *Kaid el mila*, jefes militares que mandan cien soldados, y un fraile franciscano que acompaña al padre Lerchundi.

Llegados ante el Trono, el embajador Et Torres, ha leído su discurso de presentación en árabe, y concluido éste, el padre Lerchundi lo ha repetido traducido al italiano.

El discurso dice así:

«Alabado sea Dios!  
¡Oh sumo Pontífice!

El augustísimo soberano de Marruecos, nuestro señor, Dios lo favorezca, me ha enviado en calidad de embajador a vuestra dignidad excelsa, y me ha ordenado que os dirija la palabra en su nombre sherifiano, con objeto de felicitaros por haberos Dios altísimo concedido la gracia de alcanzar los cincuenta años de vuestro sacerdocio, del mismo modo que lo han hecho todos los pueblos de Europa, Asia y América, y los más altos potentados del orbe.

Nuestro soberano, guarde Dios por muchos años a su grandeza, desea cimentar con vos sobre sólidas bases su amistad, y quiere que ésta se anime, se estreche y dure siempre, porque sabe que vos permanecéis en la región de la justicia y queréis el bien y la felicidad de todas las criaturas del mundo. Al mismo tiempo desea nuestro soberano renovar, corroborar y consolidar la amistad que existe entre los religiosos franciscanos y sus predecesores, que Dios santifique.

Esperamos, pues, que entre vuestra dignidad excelsa y S. M. Serrifiana, no dejará de existir la amistad; es más, que continuará y durará siempre, sin que llegue nunca a extinguirse. Con este objeto, nuestro Señor, que Dios favorezca, nos ha enviado a vuestra presencia, ordenándonos estrechar con vos los vínculos de amistad hasta tal punto, que os cause alegría lo que a nosotros nos alegre y pena aquello que es para nosotros motivo de pena.

Nuestro soberano, que Dios favorezca, os ha escrito la carta sherifiana que atestigua cuanto hemos expresado, ordenándonos consignarla a vuestra excelsa dignidad.

A este discurso ha contestado el Padre Santo con estas palabras:

«Recibimos con la más alta consideración la carta imperial que vos, noble e ilustre señor, nos presentáis de parte de vuestro augusto soberano, y acojemos con júbilo la prueba que nos da de su cortesía y deferencia al enviar tan importantes personajes a ofrecernos congratulaciones y obsequios con ocasión de nuestro jubileo sacerdotal.

Cabeza suprema de la divina religión que tiene feles en todas las partes del globo, deseamos ardientemente el interés en favor de la Iglesia católica a los soberanos que rigen los pueblos. Quedamos, pues, en extremo agradecido y reconocido a S. M. S., que saliendo al encuentro de nuestro deseo, por medio de vuestra pro-

testa de querer estrechar amistad con Nos, sobre bases sólidas y duraderas. Sentimos también viva complacencia en encontrar entre vosotros un benemérito hijo de aquella orden, que empezando por su fundador, ha fijado entre sus más importantes campos de acción, el África en general y Marruecos en particular. Hemos oído con alegría las palabras que han sido pronunciadas, dirigidas a estos religiosos, y estamos seguros que ellos se mostrarán siempre dignos de la benevolencia y protección que su majestad querrá acordarles.

No es la primera vez que ocurren entre los romanos Pontífices y los soberanos de África, cambios de embajadas y declaraciones de amistad.

Nos mucho nos alegramos que ahora se reanuden estas amigables relaciones, y pondremos gran cuidado en cultivarlas y asegurarlas.

Movidos, por tanto, por la gratitud que le profesamos, queremos renovar a S. M. S. votos de salud y gloria; aquellos mismos votos que el Grande Gregorio VII, uno de nuestros más insignes predecesores, hacía a Azir, rey de la Mauritania, que le enviaba honores y le pedía amistad.

Rogamos al mismo tiempo fervientemente al Señor que haga siempre próspero y feliz a Marruecos y al ilustre monarca que rige sus destinos.»

Después de este discurso, el embajador Et Torres, por medio del P. Lerchundi, ha presentado a Su Santidad el personal de la embajada.

El Padre Santo se enteraba con satisfacción de los particulares de cada uno de los personajes.

Concluida la presentación, el Papa, acompañado de la embajada, llevando de la mano al P. Lerchundi y seguido de su corte, pasaba a un salón contiguo donde estaban expuestos los regalos, que ya he descrito y son conocidos de los lectores de El Correo. Leon XIII hacía que el padre franciscano le enterara de lo que significaba cada uno de aquellos objetos, sus usos, la manera de fabricarlos, el punto donde habían sido confeccionados, etc., etc. Su Santidad ha hecho grandes elogios de aquellos regalos y ha ordenado sean puestos en sitio preferente y con todo aparato en el local de la Exposición Vaticana.

Terminada la visita de los objetos, el Padre Santo invitaba a los embajadores a pasar a su despacho, haciendo igual ofrecimiento a los cardenales y al P. Lerchundi, y una vez en su estancia, los hizo sentar y pronunció un nuevo discurso en latín sobre las misiones, su importancia y necesidad de ampliarlas y fortalecerlas.

Después de conversar largamente sobre esos puntos, Su Santidad dió por terminada la audiencia, repitiendo de nuevo a los embajadores del Sultan los sentimientos de su gratitud y su amistad para el soberano de Marruecos.

La embajada salió de las habitaciones del Papa con las mismas ceremonias que a la entrada, pasando luego a las habitaciones del cardenal Rampolla, secretario de Estado, con quien celebraron también una larga conferencia.

Este acontecimiento, realmente importante y único en su género, ha impresionado vivamente al Papa y a la gente del Vaticano, y lo presenta como un triunfo más de la política de Leon XIII, y de las simpatías y veneración que cada día más se va captando el Soberano Pontífice en todos los gobiernos y en todos los pueblos. Ello es la prueba más elocuente del valer, de las altas dotes que adornan al Supremo Gerarca de la Iglesia.

## Circular importante.

Son desconoladores los datos que aparecen en una circular del ministerio de la Gobernación, que hoy publica la *Gaceta*, comparando los diversos presupuestos de ingresos y gastos de la Hacienda local.

De estos datos se deduce que la administración local, en sus peculiares obligaciones de Gobierno, Fomento y Hacienda, gasta más del doble que el Estado, deduciendo del presupuesto de éste, todos aquellos gastos propios de la nación, y por consiguiente, ajenos a las corporaciones populares.

De estos datos y cuentas de la Administración local, se deduce además otra cosa, y es que aparecen olvidadas múltiples y claras disposiciones sobre administración y contabilidad; pues resultando que no se recauda el presupuesto, tampoco se invierten en obligaciones ineludibles las cantidades asimismo presupuestas y ya bastante disminuidas, si se atiende a las necesidades de los pueblos cultos.

De los 402.303.404 pesetas en que se calcularon los gastos de la administración local, para 1886-87, se destinaron a Policía, Instrucción pública, Beneficencia, Obras y Carreteras, pesetas 136.578.156, de las cuales solo se han invertido 57.080.012, ó sea menos del 42 por 100.

Consecuencia natural de este proceder, es que los servicios de que se trata estén desatendidos y sufran los vecinos de las poblaciones efectos lastimosos de una administración al parecer abandonada. Hubiérase invertido en mejorar la seguridad y policía urbanas la cantidad autorizada por los presupuestos locales, ó sean los 9.938.063 pesetas, de que no se ha hecho uso en el año económico, y seguramente no sería tan lamentable el estado de estos servicios.

Lo mismo acontece en Instrucción pública y Beneficencia, en cuyos ramos han dejado de invertirse 19.390.283 pesetas y 16.742.343 respectivamente.

Pero lo más grave y de peores consecuencias es lo que se observa con relación a las obras y las carreteras que corren a cargo de las Corporaciones populares, 26.639.737 pesetas, y pesetas 6.737.765 han dejado de invertirse en obras y carreteras, con perjuicio del comercio, de la agricultura, de las artes y de las industrias, así como de los jornaleros que, por esta causa, se

ven privados de los recursos autorizados por los presupuestos locales, y emigran a otros pueblos en busca de trabajo.

Conocido el mal, a ponerle remedio se dirige la importante circular de que nos ocupamos, recordando a los gobernadores los preceptos de las leyes Provincial y Municipal, y exigiéndoles la responsabilidad más estrecha en el cumplimiento de sus deberes.

## Los italianos en Abisinia.

El reciente ejemplo de lo sucedido a los ingleses en el Sudan, no ha sido bastante a contener en los límites de una política prudente y cauta a los italianos. Deseosos de tener un imperio colonial, se lanzaron ciegamente a esta aventura de Massahua que ya hoy, sea cualquiera el resultado, habrá costado mucho más de lo que vale. El estado actual de la campaña, según las últimas correspondencias, no es nada lisonjero para los invasores, y es lo peor de todo que de esos datos que se nos dan como ciertos, tampoco podemos responder con entera seguridad, pues mientras el Negus está perfectamente informado de cuanto ocurre en el campo italiano, los invasores no saben más que lo que sus espías, tráfugas abisinios en su mayor parte, les comunican, y sabido es que en Abisinia como en el Sudan, los espías indígenas creen de su deber no decir a quien les paga, si no aquello que pueda lisonjearle.

De ahí la incertidumbre, la falta de noticias, y que en la misma Italia nadie sepa lo que pasa en Abisinia.

No parece probable que los abisinios vengán a arrojar sobre las fortificaciones elevadas por los italianos desde Massahua a Sahati, pudiendo por tanto asegurarse que la dispendiosa campaña emprendida por el general San Marzano apenas conducirá a resultados prácticos. Será preciso embarcar la mayor parte de las tropas expedicionarias, para evitar que mueran de calor durante el verano, y tratar de conservar las posiciones ocupadas hasta Eiet, a menos que no se consiga llegar hasta Ghinda, cuya altura sobre el nivel del mar es de 950 metros.

A esta altura, la existencia comienza a ser soportable para los europeos, y en Asmara, 2.500 metros sobre el mar, se encuentra ya el clima de Europa.

La posición de Ailet es de extraordinaria importancia, por converger a esta plaza todos los caminos de la parte septentrional de Abisinia. Los dos principales son los de Asmara y Keren. Si, como es muy probable, no consiguen los italianos pasar de Ailet en todo este año, como todos los caminos convergen allí, será tal vez para ellos causa de serias dificultades.

Es evidente que preferiría la diplomacia a las armas, y que hacen cuanto está en su mano por decidir al rey Menelek a sublevarse, lo que tal vez hubieran conseguido ya, si un golpe de audacia y de vigor por su parte hubiera inspirado a Menelek confianza en el apoyo de los italianos; pero como tan pronto estos se embarcaran se encontraría a merced del Negus, es lo probable que lo menos hasta el otoño continúe como hasta aquí.

Los invasores han encontrado un auxiliar muy útil en la persona de Lig-Area Debed, sobrino del Negus. La severidad con que fué tratado su hermano, Ras Area, ha sido causa de la rebelión de Debed, que ha jurado vengarlo. Muy joven todavía, manda un destacamento de unos cuatrocientos aventureros abisinios, todos proscritos como él, y en su manera de combatir, se parece a nuestros guerrilleros hostigando incesantemente con su escasa fuerza al enemigo. Varias veces ha intentado Ras Alula tratar con el rebelde, pero todas sus tentativas se han estrellado contra el implacable odio y la sed de venganza de Debed. Este, contra lo que suele observarse en su raza, es de pequeña estatura, pero enérgico y valiente hasta la temeridad.

Figura después de él, entre los auxiliares, Ahmed Kantibal, jefe de la tribu musulmana de los Habab. Friso en los cincuenta años, es pequeño y generoso, de natural pacífico como la población de pastores, a cuyo frente se halla, que sinceramente han invocado la ayuda de los italianos para poner coto a las incesantes incursiones de los terribles abisinios.

No hay que esperar actos de heroísmo ni de Kantibal ni de su gente, pero prestan servicios muy eficaces a los invasores, suministrándoles camellos y vituallas y combatiendo en su territorio a los abisinios. Lo peor del caso es que una vez embarcado el grueso de las fuerzas italianas y bloqueadas las que quedan en Ailet y Sahati, nadie podrá impedir que el Negus les ajuste las cuentas a su sobrino Debed y a Kantibal.

Ras Alula, el caudillo de la resistencia abisinia, tiene cuarenta y cinco años, es alto, delgado y de complexion recia, y el color oscuro de su tez y el cabello crespo y corto que cubre su cabeza, no acentúan una de las razas más puras. Tiene los labios delgados, la nariz aguililla, y la mirada dura y audaz. Va siempre descalzo y sin insignias, excepto en los días de combate; entonces viste sobre amplio *shalvar* bordado de oro, camisa de seda de brillantes colores.

Cifra su lujo en las armas y las tiene magníficas. Un centenar de guardias escogidos custodian su persona. Ras Alula es un aventurero, un soldado de fortuna en la verdadera acepción de la palabra. No sabe leer ni escribir y debe el alto puesto que ocupa, a los talentos militares con que le dotó la naturaleza. Fué promovido al grado de ras ó general, después de haber destruido el ejército egipcio. No es muy querido de los soldados por su excesiva crueldad; pero es tal el terror que ha logrado inspirarles, que tiemblan ante él y le serán fieles mientras no le abandone la victoria.

Además de general en jefe, Ras Alula es gobernador de la provincia del Tigré, donde ejerce alta y baja jurisdicción, sin que sea lícito apelar de sus sentencias, que, por otra parte, son bien sencillas, pues como no hay cárceles

en Abisinia, todas las penas se reducen a la muerte ó mutilación. Una particularidad del famoso jefe, es que nunca se ha dejado retratar.

El Negus es por el estilo de Alula; no tan ignorante, pero sí tan cruel. Esta falta de instrucción general y de toda cultura, se entiende sólo en las cosas exteriores, pues el país lo conocen admirablemente, calculan con gran precisión las distancias, saben al pormenor todos los recursos del país, las inclemencias y cambios del clima, y en suma, cuanto se necesita para la estrategia local en una guerra contra un invasor europeo.

## La Vizcaya.

En la Memoria que la junta directiva de esta sociedad acaba de presentar a la de accionistas y de la que ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar, leemos datos interesantes que demuestran el desarrollo no interrumpido de la producción metalúrgica de La Vizcaya (cuya importante fábrica se levanta, como es sabido a orillas de la ría de Bilbao), desarrollo que revisita además condiciones tan satisfactorias como la de alimentar la exportación con un producto que antes no figuraba en ella; esto es, el lingote de hierro.

La producción de éste ha alcanzado una cifra de importancia en la fábrica de La Vizcaya durante el año 1887, pues que entre lo exportado y lo vendido para el consumo interior, llega a 66.950 toneladas. Y aun respecto al consumo interior, la cifra ha sido restringida por efecto del sindicato constituido con las otras dos fábricas productoras de Bilbao, contrato que ha sido ya denunciado por La Vizcaya.

Es interesante conocer las naciones a las que ha exportado esta sociedad sus lingotes. Ha enviado a Italia 34.250 toneladas; a Rusia 8.304; a Francia 5.474; a Portugal 1.207; a Alemania 610; a Bélgica 260; a Inglaterra 100; a lo que hay que añadir el mercado de los Estados Unidos, al que ha enviado 5.000 toneladas. Al consumo interior ha entregado 12.641 toneladas. La diversidad de mercados, unos ya con cifra importante, otros cuyo consumo empieza a iniciarse, dan más importancia aun a la cifra, ya importante por sí, del número de toneladas.

A este dato conviene añadir el de arranque de mineral, que ha sido durante el mismo año de 146.269 toneladas.

Hay otros dos hechos que importa consignar, uno sobre todo. Para las subastas de lingote en el arsenal de Cartagena ha sido exigida la marca de La Vizcaya; pero aunque esto revela ya las condiciones de perfección del producto, al fin se trata de un consumo nacional.

Haec poco más de dos meses el ministro de la Guerra de Bélgica anunciaba la subasta de materiales para el servicio de la artillería, y en el pliego de condiciones se fijaba como lingote tipo el resistente núm. 3 de la Sociedad Vizcaya.

La sociedad ha dado un paso más, y teniendo ya en pleno desarrollo la producción del lingote, se dispone a las instalaciones necesarias para la producción de aceros, estableciendo hornos Martin Siemens, como tiene ya en construcción 72 hornos para la fabricación de cok. La de aceros empieza desde luego con una base de importancia, pues que la sociedad tiene ya contrato de venta por 20.000 toneladas.

La construcción de la nueva escuadra podrá dar nuevo alimento a la producción metalúrgica de La Vizcaya, y en previsión de esta circunstancia, la sociedad ha celebrado convenios con la *Société des Chantiers et Atelier* de la Gironde y la del Creuzot, para unir con aquel objeto los esfuerzos de los tres establecimientos.

## El Sr. Castelar.

El Sr. Castelar se mostraba hoy complacido, en el salón de Conferencias, por el telegrama publicado en *El Imparcial* de hoy, que refiere las consideraciones publicadas por un periódico tan importante como *Le Temps* de París, sobre sus palabras «el triunfo alcanzado en Europa con su discurso último en nuestro Congreso.» El orador español, agradeciendo mucho al repetibilísimo colega francés sus elogios, doliase de que creyera optimista su fórmula: «nada de revolución dentro, nada de guerra fuera.» Y hacía observar que sus dos políticas, la interior y la exterior, están en congruencia perfecta y se corresponden. Y con una y otra por tal manera democráticas, que la prensa de un pueblo tan republicano como los Estados Unidos, contraponiendo el discurso de Bismarck y el discurso de Castelar, dice que la fórmula de guerra y armamento será sustituida por la fórmula de paz y trabajo. El señor Castelar sigue recibiendo felicitaciones así de América como de Europa, y en esta semana se publicarán sus respuestas a monseñor Freppel, a Monetta, director del *Secolo* de Milán; al insignie publicista Lavelaye, de Bélgica, y a monseñor Reville, profesor de filosofía religiosa en el Colegio de Francia, que tratarán los problemas europeos.

## Telegramas de la mañana.

### Discurso de Su Santidad.

Roma 2.—Hoy, con motivo del cumpleaños de Su Santidad, el colegio de Cardenales ha ido a felicitarlo.

El Papa, contestando al discurso que le han dirigido, ha pronunciado uno sumamente importante, cuyo texto no se conoce todavía; pero se sabe que el Soberano Pontífice ha reivindicado con la mayor energía los derechos de la Iglesia sobre el poder temporal y la plena independencia de la Santa Sede.—*Fabra*.

### M. Wilson y su sentencia.

París 2 (10<sup>o</sup>00 noche).—La prensa comenta en términos bastante vivos la sentencia dictada contra M. Wilson, encontrándola severísima, contradictoria e injustificada.

Le Journal des Debats dice que el losguaje empleado por el tribunal en los considerandos exigía que se aplicase á M. Wilson la pena en su grado máximo, condenándole á cinco años de cárcel.

La opinión casi unánime es que el Tribunal de Cassación anulará la sentencia del inferior. (De El Imparcial.)

Los emigrados.

Con motivo de una carta de los Sres. Revozo y Gonzalez, capitanes que han estado en la emigración, publicada en El Liberal, abogando por la amnistía, dice hoy El País, entre otras cosas:

“Es grande desgracia para nosotros, y causa de no poca pena, el ver que cuando alguien tiene que atacar al Sr. Ruiz Zorrilla ó á El País, encuentra fácil hospitalidad en las columnas de nuestro apreciable colega El Liberal.

Verdad es que El País no puede ver con simpatías la amnistía miserable y raquítica que, como los indultos parciales, traerán á España á nuestros mejores y más fieles amigos, los que por nuestra causa se han sacrificado, para reducirlos á la miseria y á la desesperación, cuando de continuar en su patriótico destierro, vivirían como tantos otros de su honrado trabajo en el extranjero.

No es esa la amnistía que deseamos para nuestros amigos.”

Se infiere, por esto, que el Sr. Zorrilla y cantos con él están no quieren la amnistía.

Teatros.

En el teatro de la Princesa habrá mañana dos funciones: á las cuatro y media de la tarde, última representación del drama La muerte civil, en que tanto se distingue el Sr. Vico, y á las ocho y media de la noche El suicidio de Werther, por D. Rafael Calvo.

El próximo miércoles se verificará el beneficio del Sr. Vico, con la gran producción del insigne poeta Sr. Echegaray, Vida alegre y muerte triste, y la comedia de D. Enrique Gaspar, Las sábanas del cura.

El lunes se verificará en el teatro de Novedades una función extraordinaria, en la cual, y en obsequio á los beneficiados, aplaudidos artistas, tomará parte las actrices señoras Contreras, Montes y Bzano; la primera bailarina doña Encarnación Moreno y los actores Sres. Calvo, Vico, Julio Ruiz y Gonzalez.

Con estos elementos, no dudamos que el lunes se verá concurrirísimo el teatro de Novedades.

En el favorecido teatro Martin se verificará en la semana próxima el beneficio del primer actor y director de la compañía, D. José Mesejo, con una escogida función.

Mañana por la tarde se pondrán en escena las tan aplaudidas obras nuevas Los abrazos y Bal masqué, y la preciosa comedia en dos actos de D. Ventura de la Vega titulada Bruno el tejedor.

Mañana domingo, por la tarde, se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas Cascajares, Mam'zelle Nitouche y Lluven regatos.

AL MENUDEO.

En el garlito.

Un sujeto llamado Chaziani Artiaga, empleado en Gobernación, presentóse ayer tarde en la oficina central de Vigilancia, proponiendo dar una gratificación de 2 000 reales á los oficiales de guardia de aquella dependencia, con la condición de que le entregaran un pasaporte para el extranjero. Los oficiales manifestaron aceptar la proposición, y el indicado sujeto dijo se le estendiera á nombre de un conocido actor cómico.

Al presentarse anoche á hacer efectiva la cantidad y recoger el pasaporte, fué detenido, encontrándose encima 1.000 pesetas y algunos documentos. Se supone que el pasaporte fuera con objeto de facilitar la huida á algun criminal.

El juzgado de instrucción de guardia se presentó esta madrugada á tomar declaración al detenido en el Gobierno civil.

Como muestra del interés que le merece la enseñanza de las clases menesterosas, el señor ministro de Fomento ha concedido al Fomento de las Artes una subvención para atender al sostenimiento de las 24 asignaturas que con 1 500 alumnos tiene dicha Sociedad.

El temporal.—Recursos.

Por telegramas ayer recibidos de Cangas de Tineo (Asturias) se sabe que una tremenda avalancha de nieve ha destruido en Ganestoso cuatro casas, y en Villar de los Indianos otra casa.

De Ganestoso faltan algunas personas, sin duda sepultadas bajo las nieves, y en Villar de los Indianos la avalancha mató á un niño y buen número de cabezas de ganado.

Con razón se preocupan de estas circunstancias los senadores y diputados por Asturias y los miles de asturianos que viven en Madrid.

En la Bolsa, donde diariamente se reúnen muchos de éstos, hablóse ayer de la necesidad que habrá de abrir una suscripción para remediar en lo posible los desastres de que la provincia de Asturias está siendo víctima. Y es seguro que cuando las desgracias sean conocidas en todos sus pormenores, no habrá asturiano en Madrid que deje de contribuir á la suscripción.

Trece huérfanos.

En la carretera que va desde la provincia de Granada á Jaen, ha ocurrido una desgracia altamente lamentable.

Caminaban por dicha carretera Luis Gonzalez Montero, cuidando de un carro cargado de piedra. El Montero iba á pie arreando las caballerías y asido á una de las varas; tropezó y dió una caída con tan mala suerte que la rueda del lado derecho del carro le pasó por la espalda, fracturándole seis costillas y produciéndole la muerte instantánea.

El desgraciado tenía trece hijos.

En el expreso de Barcelona llegó ayer á Madrid el capitán general de Cataluña, D. Ramon Blanco.

Escándalo.

El viernes pasado ocurrió en la iglesia de Motril un gran escándalo: ocupaba la cátedra sagrada un sacerdote, cuando uno de los oyentes, atacado de enagenación mental, empezó á abrazar á una señora que tenía á su lado, la cual comenzó á gritar, y la gente desalojó la iglesia, creida que sería riña.

El escándalo pudo producir funestas consecuencias, pues nadie se explicaba lo que en la iglesia ocurría; hubo los desmayos y sustos consiguientes, quedando por el suelo buen número de polvones y faldas que en la huida abandonaron las motrileñas.

Ostras.

Días atrás salió de Santoña un vapor francés que conducía á Arcachon 200 millares de ostras; parece ser que en aquellos parques se ha helado toda la cría de ostra.

Solemnidades académicas.

En el mes de Mayo próximo se celebrarán dos grandes solemnidades académicas.

Ya hemos dicho que una de ellas será la recepción del Sr. Castelar en la Academia de la Historia, leyendo su discurso sobre el descubrimiento de América, al que se ha encargado de contestar D. Antonio Cánovas del Castillo.

La otra será el ingreso en la Academia Española del Sr. Echegaray, á quien contestará el Sr. Castelar.

Verán sus discursos sobre el Arte dramático.

Una comisión de Valladolid conferenció ayer tarde á última hora con los diputados de aquella provincia, acerca del proyecto de ferro carril que enlace la misma con Aragón.

En el Casino popular.

Con objeto de dar lectura á la carta del señor Zorrilla, de que El Liberal dió ayer alguna idea, anoche se reunieron unos cien socios del Casino republicano de la calle de Alcalá.

La carta está dirigida á los Sres. Villalva Hervás, Albert y Diaz Flores, lleva la firma del 12 del mes pasado, y El País dice que no se ha hecho pública antes por causas que desconoce.

Al terminar la lectura de la carta, en la cual se afirman los procedimientos revolucionarios, la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

Después se pronunciaron discursos inspirados en las mismas ideas que la carta del jefe, y por último, terminó la velada con vivas al ilustre desterrado.

El señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. la Reina dos decretos: Uno para que en lo sucesivo se tengan en cuenta las analogías acordadas para los concursos de las cátedras vacantes en la facultad de Medicina, y otro concediendo los honores de jefe superior de administración civil á D. Antonio Saliz y Lopez.

El ministro de la Gobernación, firmó anoche las órdenes oportunas concediendo del fondo de calamidades: 3.000 pesetas á Oviedo; 1.000 á Acevo (Cáceres); 1.000 á Istán (Granada); 500 á Junzano (Huesca), y 500 á Mollado (Santander.)

Los representantes de las Provincias Vascongadas remitieron ayer á aquellas las cartas de consulta acerca de los proyectos económicos.

El Consejo de Instrucción pública ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Proponer para presidentes de tribunales de oposiciones á las cátedras de análisis matemático de Zaragoza, cristalografía de Madrid y enfermedades de la infancia de varias Universidades, respectivamente, á los Sres. Vallin, Garagarza y Calleja.

Aprobar las oposiciones de análisis matemático de Sevilla.

Declarando con derecho al ascenso de quinientos á los profesores D. Eduardo Hinojosa, D. Joaquín Fernandez, D. Estéban Aparicio y D. Leandro de Blás.

Proponer que D. Justo Sales continúe en su cátedra de francés del Instituto de San Isidro y que se consulte á los profesores de idiomas si desean permanecer en los institutos ó pasar á las escuelas de comercio.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, que la acreditada casa de los señores Hooper y compañía, de Londres, constructores de carruajes de S. M. la Reina Victoria y del Emperador de Alemania, han establecido en esta corte, calle de Don Martin, 57, establecimiento del Sr. O'iva, una magnífica exposición de modelos de carruajes, donde los más exigentes del lujo y la moda puedan hallar satisfechos sus deseos.

El representante en Madrid de dichos constructores, Sr. Sierra, recibe cuantos encargos y órdenes al efecto se deseen de dichos fabricantes, en el Hotel Inglés, Lobo, 10.

El general Carbó.

Ayer falleció en esta corte el teniente general Sr. Carbó, persona muy apreciada por sus brillantes dotes militares y por las estimables condiciones de su carácter.

Procedía del arma de infantería y desempeñó, entre otros cargos importantes, la capitania general de Canarias y la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Ahora ocupaba una plaza de consejero en el Supremo de Guerra y Marina, y se hallaba encargado del despacho de la dirección del cuerpo Jurídico militar.

El fallecimiento del Sr. Carbó, unido al del marqués de San Roman, produce una vacante de teniente general y otra de mariscal de campo.

Mañana domingo, á las once de la mañana, el ayudante numerario de la Escuela central de Artes y Oficios D. Juan Bautista Lázaro, dará una conferencia á los alumnos de la misma, en la sección primera, planta baja del ministerio de Fomento.

La Cámara de Comercio de Madrid se propone dirigirse al gobierno en solicitud de que se aumenten las escuelas establecidas para los buques correo de la Compañía Transatlántica en el Golfo de Méjico, y para que se modifiquen también los itinerarios de la línea postal de Africa.

Probablemente el lunes estará en Madrid la Reina Isabel, la cual se propone pasar aquí cuatro ó seis días, y luego dirigirse á Paris.

En cuanto abandone el tiempo saldrá de Londres para Ferrol el crucero Reina Regente.

Aún no es cosa resuelta si la minoría republicana ha de interpelar al gobierno con motivo del regreso del señor duque de Montpensier.

Ayer regresaron á esta corte la señora marquesa de San Carlos y su hijo el marqués vin de Valladares. Aquella señora salió de Madrid para Málaga tan pronto como fué conocida de la agravación ocurrida en la fatal enfermedad de su nuera, habiéndola asistido en sus últimos momentos, y siendo ella quien la dispuso los postreros cuidados.

Los restos mortales de la difunta, depositados internamente en el panteón que posee en Jerez la familia Carrizosa, serán trasladados tan pronto como espire el plazo que fija la ley al que proyecta erigir en Leon la familia de sus desconsolado viudo.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Contra los socialistas.

Berlin 3.—El Consejo federal ha dado su conformidad al proyecto de ley aprobado por el Parlamento alemán prorogando la ley contra los socialistas.

También se han aprobado los dictámenes de la comisión sobre los convenios de comercio y navegación y consulares de las repúblicas del Ecuador y de Honduras.

El derecho de reunion.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última: Se discute la cuestión relativa á los meetings de la plaza de Trafalgar.

El Sr. Russell apoya una proposición sosteniendo la libertad de los manifestantes y censurando la conducta de las autoridades con dicho motivo.

Puesta á votación, es desechada por 316 votos contra 284.

Otra enmienda del Sr. Bradlaugh es también desechada por 322 votos contra 207.

Agitación socialista en Italia.—Sugestiones extrañas.

Roma 3.—Llama la atención el hecho de que algunos presos con motivo de los desórdenes de esta capital, que recorrían las calles gritando “Pan y trabajo”, tenían en su poder algunas cantidades en vista de lo cual se supone aquí que hay un interés político, acaso extranjero, en producir tumultos y acendadas en Italia para crear dificultades al gobierno.

Hay algunos motivos para creer que la agitación del partido socialista italiano obedece á sugerencias de fuera.

El Príncipe Imperial.

Paris 3.—Las noticias que se reciben de San Remo sobre el estado del Príncipe imperial de Alemania continúan siendo contradictorias, no habiendo medio de saber la verdad.

La cuestión bulgara.

Viena 3.—El gobierno ruso amenaza con denunciar el tratado de Berlin si la Sublime Puerta no interviene en Bulgaria para exigir el estricto cumplimiento de los tratados.

Un despacho de Sofía anuncia que los búlgaros se muestran de todo punto resueltos á sostener al príncipe Fernando, á quien han tributado grandes muestras de adhesión, con motivo de su cumpleaños.

Todos los pueblos del Principado le han dirigido exposiciones felicitándole.—Fabra.

La guerra de tarifas.

Paris 3.—Los franceses tratan de justificarse de los cargos que les dirigen en Italia, con motivo de la guerra de aranceles de aduanas.

Dicen que ni el partido monárquico ni el republicano abrigan los sentimientos de hostilidad de que hablan los periódicos italianos.

Añaden que el único responsable de la situación presente es el gobierno de Roma, que ha denunciado el tratado de comercio y limitado la preroga del mismo.

Su apresuramiento ha sido causa de que no se prosiguieran las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado, pues no ha dado tiempo para reanudarlas.

Afirman que los resultados demostrarán que Italia es la que saldrá más perjudicada de este estado de cosas.

Paris 3.—A consecuencia de la tirantez de relaciones que existe entre Francia é Italia, parece que muchos industriales de este país han desistido de su propósito de tomar parte en la Exposición universal de Paris de 1889.

En Massauah.

Roma 3.—Un despacho de Massauah, dice que no es exacta la noticia de que los abisinios están operando una gran concentración de tropas en Gaura.

Los socialistas italianos y el oro extranjero.

Roma 3.—Interpelado el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, en la Cámara de diputados, acerca de los desórdenes de Roma de anteaer, insinuó que habian sido pagados por el oro extranjero.

En su concepto, el motín fué obra de los agitadores y de los comités secretos interesados en turbar la tranquilidad pública.

Confirmando que en poder de los presos se ha encontrado dinero, el cual—añadió—no procedía única y exclusivamente de Italia.

Los presidarios alemanes.

Nueva-York 3.—El gobierno de los Estados Unidos ha resuelto impedir la inmigración á esta República de los licenciados de los presidios alemanes, en vista de los frecuentes delitos que se atribuyen á aquellos.

Obreros chinos.

Washington 3.—El Senado americano ha dirigido una invitación al presidente de la república, rogándole que impida el empleo de los braceros chinos en los trabajos de agricultura, fundándose en la desastrosa competencia que están haciendo á los obreros blancos.

Rusificación.

Berlin 3.—El gobierno ruso ha adoptado nuevas medidas que tienden á la completa rusificación de las provincias del Báltico, de origen germánico. lo cual produce grande agitación en aquel país.

Precauciones sanitarias.

Paris 3.—En Marsella se van á adoptar rigurosas medidas sanitarias con un buque inglés que, procedente de la India, ha tenido un caso de cólera á bordo.

El Príncipe Imperial.

Paris 3.—A pesar de los despachos de Berlin, aquí continúan circulando noticias pesimistas sobre el estado de la salud del príncipe heredero de Alemania, siendo general la creencia de que el Kronprinz no pasará el mes de Marzo.

La policía toma grandes precauciones alrededor de la quinta de San Remo, donde habita el príncipe, no permitiendo al público acercarse á la misma.

Paris 3.—Varios príncipes alemanes se proponen marchar á San Remo, con objeto de visitar al Kronprinz. Entre ellos se encuentra el príncipe regente de Baviera.—Fabra.

Los rumores de crisis.

Vienen ya hoy los periódicos más sotegados en el asunto de la crisis, dando á entender que está aplazada para cuando se hayan discutido en las comisiones los proyectos de Hacienda y se aprecie entonces la temperatura.

La Correspondencia condensa así sus impresiones:

“El Resúmen de anoche aun no es, como he hecho en todos sus números desde que comenzó á publicarse, la crisis para dentro de pocos días.

Perseverando en este sistema, es seguro que anunciando uno y otro día, uno y otro mes y uno y otro año la crisis, llegará á acortar el colega reformista.”

El Globo escribe un artículo, en que viene á decir, que por ningún concepto debe olvidar el partido liberal sus compromisos políticos; y que á lo sumo, podría hacerse un alto en el criterio de las cuestiones económicas; lo cual no hemos

comprendido bien, pues el criterio del Sr. Paig-cerver siempre ha sido conciliador.

“Todo abandono ó imprudencia—dice—por parte de los liberales antes de la universalización del sufragio, y toda impaciencia de los conservadores por reconquistar el gobierno, sin que se logre la plenitud de tal función ó principio, equivaldrían á un delito de alta traición contra la patria.”

Por último, El Globo se pronuncia contra los ministerios homogéneos, pues afirma que si las fuerzas democráticas hacen de hélice, los elementos de la derecha es preciso que hagan de lastre.

El Rey niño.

Leemos en La República:

“Alguna más calma política se observó anoche en los centros monárquicos, si bien hoy está fija la atención en el Palacio de Oriente, donde no sabemos por qué siguen ocultando ó negando la enfermedad del Rey.”

No hay tal enfermedad, por fortuna, créanos La República.

Lo que algunos periódicos republicanos han insinuado, y en los cafés se dice por el vulgo, es una paparrucha, que no vivirá más tiempo que el que tarde en mejorar el tiempo.

Saldrá entonces el Rey niño á paseo, y podrá apreciar todo el mundo, lo disparatado de la versión que anda por ahí.

Todos los periódicos repiten hoy que el telegrama origen de la pregunta que ayer hizo en el Senado el Sr. Calderon y Herce, no se ha expedido en Madrid.

El Imparcial dice además:

“En los centros oficiales se aseguraba anoche que el telegrama en cuestión no se había expedido en Madrid, y que el Nacional de Paris lo había tomado de una noticia publicada por un periódico que se publica en Madrid con el título de Le Courrier Royal, que tiene tendencias y acciones notoriamente orleanistas.”

El Liberal confirma también que la noticia referida la publicó, en efecto, Le Courrier Royal.

Nos ha llamado la atención que el periódico conservador La Monarquía, publique hoy esta noticia:

“Anoche oímos decir que en determinadas guarniciones se habían notado ciertos movimientos poco tranquilizadores.”

Muy en secreto ha debido oír el periódico conservador la tal noticia, porque ha pasado inadvertida para los demás periódicos.

Pero esté tranquila La Monarquía; no hay en las guarniciones nada nuevo, ni particular, ni lamentable.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 3 de Marzo á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor baron de Covadonga ruega á los ministros de Hacienda y Gobernación acudan en auxilio de Asturias que está sufriendo grandes calamidades con motivo de las nieves, pidiendo al gobierno que demande de las Cortes un crédito de 100 000 pesetas, por lo menos, que será una quinta parte de lo que hace falta para remediar los males ocasionados.

El Sr. Oliva, continuando la serie de reclamaciones iniciada ayer por los que se creen con derecho á figurar en la comisión del centenario de Colón, se lamenta del olvido que se ha hecho del convento de dominicos de San Estéban, de Salamanca, que tanto contribuyeron al descubrimiento de las Américas, y cuya comunidad existe hoy.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) defiende al Banco de España de los cargos que le hizo el señor Cuesta y Santiago en sesiones anteriores, diciendo que el Banco de España es un fiscal completamente transparente, analizado después los diferentes servicios que ha prestado al Estado y enumerando las ventajas que le proporciona este establecimiento de crédito.

El señor ministro de Hacienda empieza manifestando que se le había anunciado una interpelación, y que realmente ésta no ha parecido, y que por tanto poco va á tener que decir, puesto que este señor senador se ha limitado á confirmar ideas, hechos y opiniones del ministro.

Está conforme en que el Banco en distintas ocasiones ha prestado al Estado servicios de importancia, afirmando que nunca le ha censurado, porque aunque le haya quitado el apremio, no es por desconfianza, sino porque es función propia del Estado, y no de un establecimiento, que es por su naturaleza eminentemente mercantil.

Termina diciendo que como realmente no se ha levantado á contestar á ningún cargo sino por una prueba de deferencia al senador, no se ocupa de los puntos restantes de su discurso, prometiéndole volver á hablar si en el curso de la discusión se dijese algo que hiciese necesaria su intervención.

El Sr. Cuesta y Santiago dice que podría causar un perjuicio al Banco de España; pero que como quiere más al país que al Banco, prefiere decir la verdad, pese á quien pese, porque en el país estamos todos y en el Banco no (Una vez desgraciadamente); pero afirma que cree no causarse ningún perjuicio con pedir que cumpla la ley porque se rige, que debe ser la norma de su vida; y dice que si el Estado ha recibido beneficios del Banco, no han sido menores los que el Banco ha recibido del Estado y del Tesoro, y que sería lo mejor que ninguno tuviera que echarse nada en cara.

El Sr. Fabié interviene en el debate, diciendo que no va á ser muy extenso, porque tiene anunciada una interpelación al señor ministro de Hacienda sobre la cuestión monetaria, entendiéndose que ésta y la situación del Banco de España, sin culpa de nadie, son verdaderamente anómalas, é más bien anormales, ocupándose después de las condiciones de la moneda de plata, que dice ha perdido las que le son propias y esenciales, y de la situación de nuestros cambios con el extranjero.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Cuesta, diciendo que son intereses comunes los del Estado y el Banco de España, y que el que el uno desacredita, desacredita también al otro (Muy bien.)

Sostiene que el Banco está dentro de la ley, como ya afirmó días pasados, porque tiene en caja la cantidad metálica que marca su estatuto, en representación de sus valores puestos en circulación, ó la existencia de valores que respondan á ese fin, del mismo modo que el oro y la plata; y justifica la imposibilidad de comprar oro siendo los cambios desfavorables, demostrando que puede haber momentos en que sean los cambios favorables á España, sin que se alteren las condiciones de importación y exportación.

Se suspende esta discusión.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate sobre creación de

Administraciones subalternas.

Se leen los artículos 3.º al 9.º, nuevamente redactados por la comisión que quedan pendientes de impresión y reparto.

Leído el art. 10 del proyecto y una enmienda del señor García Barzanallana, que acepta la comisión, se lee otra al mismo artículo que tiene presentada este señor senador y que también es aceptada, porque más que enmienda es una aclaración en la redacción del artículo.

Se lee otra enmienda del Sr. Oliva al mismo artículo 10, que no admite la comisión, y en la cual pide que se encarguen estas administraciones del pago de los maestros de primera enseñanza y de las asignaciones del material.

El Sr. Oliva apoya su enmienda, fundándola principalmente en la conveniencia de que los maestros se ahorren el pago de los derechos de habilitación, que es el 1 y 1/2 por 100 de sus exiguos sueldos.

El señor Fuenmayor, de la comisión, le contesta fundando la negativa en los cargos que se han hecho a la ley de comprender puntos que no encajan perfectamente dentro del objeto propio a que se encamina, y para no dar margen a esas conjeturas, entrando en asuntos que son atribuciones del ministerio de Fomento.

Queda desechada la enmienda del Sr. Oliva en votación ordinaria.

El señor marqués de Arlanza usa de la palabra combatiendo el art. 10, en lo que consume el primer turno.

El Sr. García Torres dice que se había propuesto combatir el artículo, pero que en realidad no va a hacerlo, porque para él las bases principales del proyecto ya se han salvado, limitándose solamente a llamar la atención de la comisión sobre ligerísimas alteraciones que en la redacción del mismo propone.

El Sr. Oliva hace también algunas observaciones en contra del art. 10, consumiendo el tercer turno.

Se retira el referido artículo para redactarlo de nuevo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 3, a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fernández Capetillo pregunta al señor ministro de Ultramar si la garantía de la construcción del ferrocarril de Puerto Rico va a ser presentada por el Tesoro nacional ó por el de aquella Antilla.

El Sr. Melleda presenta una exposición.

El Sr. Gilberg pide un expediente.

El señor ministro de Ultramar, que entra en este momento en el salón, ofrece traerlo.

Contesta al Sr. Capetillo que en el preámbulo del pliego de condiciones de la subasta de la referida construcción, hallará la respuesta.

El Sr. Lastras no se satisface con esta contestación y hace la pregunta misma que el Sr. Fernández Capetillo.

El señor ministro de Ultramar contesta que todo lo que él pudiera decir sobre esta subasta, que está en todas sus partes conforme con la ley, se dice en la Gaceta, en el preámbulo y en el pliego de condiciones.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) había pedido la palabra antes de la llegada del ministro y después de sus declaraciones—dice—o sea que nada debe añadir.

ORDEN DEL DIA.

Son leídos y aprobados varios dictámenes sobre ferrocarriles y carreteras.

Reformas militares.

El Sr. Daban para rectificar al ministro de la Guerra:

Amplia sus argumentos ya expuestos, y para demostrar que su oposición no es sistemática, se fija en las discrepancias que este proyecto ha producido en la mayoría, entre todos los ex ministros de la Guerra del partido liberal, hasta entre los mismos individuos que componen el gobierno.

No cree que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina quede, con la modificación que impone el proyecto, reducido a lo que una audiencia de perros chicos pero sí entiendo que producirá nuevos gastos al presupuesto por la división que habrá necesidad de hacer entre los dos ministerios de Guerra y Marina.

El Sr. Ruiz Martínez usa de la palabra también para rectificar.

Comienza diciendo que habla así con el exclusivo fin de desmentir el absurdo rumor acogido y propagado por algún periódico, apreciando sus palabras pronunciadas la otra tarde en sentido ofensivo al ministro de la Guerra, sentido que jamás quiso dar a su discurso, dirigido al Sr. Cassola, hombre á quien reconoce en sus intenciones respecto al ejército, en su proceder en la discusión, la mayor suma de nobleza y lealtad.

Con gran energía protesta de la afirmación que se le ha atribuido, creyendo que llamaba estúpido á ciertos oficiales del ejército, palabra que aplicó á algunos soldados, y solamente con la significación que explica la Academia, que llama así al que es torpe en comprender las cosas.

Dice que no viene á defender los intereses del cuerpo de Estado Mayor á que pertenece, á pesar de que es el más lastimado.

El Sr. Canalejas contesta que si jamás pudo igualar al Sr. Ruiz Martínez en los tonos grandilocuentes que da su señoría á sus discursos, siempre supo guardar en las discusiones los mayores respetos á todos los oradores, sin dar jamás á sus palabras el carácter personalísimo ni de desconsideración que ha dado su señoría á su discurso de hoy.

El Sr. Ruiz Martínez se ha extrañado de que yo que no soy militar, trate y defienda las reformas militares, y yo contestó: su señoría es militar y le he visto, sin embargo, entrar en discusiones sobre literatura conmigo, que al fin puedo ostentar el título profesional de literato; su señoría no es abogado y discute conmigo sobre la imprudencia de tenerlas; su señoría discute también el valor de la palabra estúpido.

Y respecto á esta palabra, aun aceptándola con el valor que la Academia le da y que su señoría ha leído, ¿cree su señoría que puede aplicársela á alguien? ¿la admite acaso su señoría?

Yo de mí sé decir que la recibiría como él que recibe un insulto, aunque con no haber estudiado cuatro años en la Academia de Estado Mayor, aun con no haber servido cuatro años, no sé si en las filas ó en alguna dependencia. (Bien, bien.)

¡Pero es que acaso yo, porque no soy militar no puedo, suponiendo que conociera el tecnicismo militar, discutir las bases fundamentales de la organización militar? Jamás.

Yo, sin ser médico, sin haber estudiado las ciencias todas de esta carrera, si conociera la anatomía y fisiología, ¿no podría discutir con un médico acerca de las bases fundamentales de la medicina? Sí, é igualmente puedo discutir como presidente, presidente incompetente, pero elegido al fin por la Cámara, de esta comisión, los proyectos de Guerra, aun sin haber vivido en los cuarteles.

En la política—dice—lo mismo que en la milicia hay disciplina, y los que no la respetan como soldados de fila, son perturbadores. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Ruiz Martínez rectifica explicando lo de la palabra estúpido aplicada al soldado español, que significa tarde en comprender.

Respecto de la disciplina de los individuos de un partido, dice que el Sr. Canalejas no puede lanzarle al rostro la acusación de ser más ó menos ministerial....

El señor Presidente (Martos): La idea del más ó del menos se refiere al individuo de un partido en el momento en que discute de él. (Muy bien.)

El Sr. Ruiz Martínez dice que él no puede admitir ex-comunión ni la idea de ex-comunión del partido á que pertenece si es que la hubo.

El señor Presidente (Martos): No la hubo, señor diputado. (Risas.)

El Sr. Ruiz Martínez termina reservándose tratar en mejor ocasión la tesis de la disciplina dentro de los partidos.

El Sr. Ochando promete no decir más que lo que se propone en contestación á las palabras del otro día del ministro de la Guerra sobre su rápida carrera.

Habla de las cualidades del general Prim, que no sabe si podrá emular otros ídolos de cera.

En un párrafo muy sentido, oído con atención de la Cámara, recuerda las campañas que ha tenido al lado de los regimientos de las armas generales para afirmar que le inspiran tanto respeto y veneración que jamás podrá ser enemigo de ellas.

El recuerdo que hace de sus servicios demuestran la bizarria que todos reconocen en el orador.

Insiste en su apreciación acerca de la modificación que se pretende hacer en el Tribunal Supremo de Guerra y la junta consultiva.

Se opone á la organización que el proyecto determina al Estado mayor, porque no se exigen condiciones á los oficiales que hagan los servicios propios de aquel cuerpo, que, á su entender, debe ser cerrado y compuesto únicamente de comandantes arriba.

Considera absurdo el sistema de ascensos que propone el general Cassola, entendiéndolo el orador que debe sustituirse por otro que tuviera por base la antigüedad y algo de elección, como quiso ya hacer el Sr. Jovellar, de cada 10 individuos, nueve que asciendan por antigüedad, y el otro por elección.

Se duelen de que el ministro de la Guerra haya dicho que su discurso del otro día fué un lamento, y dice que no tiene derecho á decirlo el señor ministro de la Guerra, que en el año 70 era capitán y el 78 teniente general.

Reconoce en el general Cassola condiciones de valor, de talento y de energía.

El señor ministro de la Guerra: No sé por qué—dice—al Sr. Ochando se incomoda conmigo, cuando yo, lo único que he hecho, es dar pretexto á su señoría para que haga saber á la Cámara lo que yo sabía; es decir, que S. S. no ha sufrido perjuicio en los ascensos por pertenecer al Estado mayor.

El Sr. Canalejas: El Sr. Ochando ha afirmado que este proyecto vulnera muchos derechos del ejército. S. S. ha dicho que los coronales de los cuerpos facultativos salían perjudicados en los ascensos, y en este sentido pidieron al Senado que para los ascensos se estableciera el principio de la proporcionalidad.

¿Y qué contestó el general O'Connell? Pues contestó con infinidad de datos que el principio de la proporcionalidad perjudicaría en lugar de beneficiar á los coronales de los cuerpos facultativos.

Ya discutiremos el problema de la división del ejército en la Península y Ultramar; ya veremos si jurídicamente, si militarmente puede sostenerse lo que S. S. sostiene; ya veremos si de ella resultan los injustos empleos que se temen por los cuerpos facultativos.

Otro punto también combatido es la recompensa á los coronales de la Guardia civil y Carabineros, como si esto fuera una novedad, como si no estuviera ahora mismo vigente, como si algunos de los que la impugnaban no la hubieran precedido en algún alto cargo.

El Sr. Suarez Inclán suplica al presidente le consienta dar á su discurso la suficiente extensión que la importancia del asunto merece.

El señor Presidente, en vista de la misma razón, accede á ello.

El Sr. Suarez Inclán, manteniendo todas las palabras que ha pronunciado, las esplica, diciendo que lo que hizo fue manifestar al señor ministro de la Guerra su temor de que al reformar el ejército dañara su parte sana, cosa—dice—muy distinta á lo que han entendido el ministro y los señores de la comisión.

Cita varios preceptos legales en pró de su tesis acerca de las escalas cerradas.

Insiste en la organización proyectada por el ministro de la Guerra para el de Estado Mayor, cuerpo que será—dice—presa del favoritismo y de la influencia personal si llegara á la práctica el dictamen discutido.

Se levanta la sesión. Erán las siete y diez.

Los obreros de Tudela.

Director de EL CORREO.

Tudela 3 (1 t.).—Ha terminado la manifestación de los obreros en demanda de trabajo.

El alcalde se ha conducido con actividad y discreción.

Por previsión se ha reconcentrado la Guardia civil de la línea.

Se ha ofrecido trabajo desde el lunes: hasta ahora tranquilidad.—El corresponsal.

Pamplona 3 (130 t.).—El gobernador al director general de Seguridad:

Acaba de verificarse en Tudela una manifestación pacífica de artesanos solicitando trabajo. Una comisión ha conferenciado con el alcalde, quien les ha prometido que el lunes se empezarán algunas obras, sin perjuicio de estudiar otras que salven en lo posible la angustiosa situación de los peticionarios. Estos se han dispuesto en medio del mayor orden, y el ayuntamiento continúa suministrando raciones á la clase jornalera, con lo cual se quita importancia á toda manifestación que con carácter general se produzca.

El Sr. Leon y Castillo.

Director de EL CORREO.

Paris 3 (1255 m.).—El Sr. Leon y Castillo sale esta tarde en el sub-expres, para Madrid.—El corresponsal.

Teatro del Principe Alfonso.

Hé aquí el programa del quinto concierto instrumental que bajo la dirección del maestro se ñor Breton y tomando parte en él el insignie pianista francés M. Planté, tendrá lugar mañana domingo, á las dos y media de la tarde:

PRIMERA PARTE.

1.º Overture de Les Nozces de Figaro, Mozart.—2.º En la Alhambra, serenata (primera vez), Breton.—3.º a fin al jardín, andante; b Danza.—Final, de La boda de sídes, Goldmark.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

4.º Concierto (obra 25) para piano con acompañamiento de orquesta, ejecutado por M. Planté.—I. Molto allegro con fuoco; II. Andant; III. Molto al ego é vivace, Mendelssohn.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

5.º Overture de Messalina, Mascinielli.—6.º a gavotte, Gluck; b arioso, Berlioz; c Oubour des filous, Wagner; d Grande rapodie, Liszt, ejecutada al piano por M. Planté.—7.º Tarastello, para piano con acompañamiento de orquesta, Gottschalk.—8.º Marcha de las Antorchas, núm. 2, Meyerbeer.

El señor ministro de la Gobernación no ha ido hoy á las Cortes ni al ministerio por encontrarse ligeramente resfriado.

La fragata Blanca ha abandonado las aguas de Mallorca para continuar su crucero de instrucción de guardias marinas.

A mediados de mes deberá hallarse en Cádiz.

Oviedo 2 (5:15 tarde).—El administrador principal de correos al director general del ramo:

Cumpliendo órdenes telegráficas mías, han salido de Salas á caballo y en peatonos todos los correos detenidos por Puerto la Espina.

Es probable que mañana se reciban en esta los correos de Castilla detenidos en Luarca.

Palma 1 (2:40 tarde).—A las diez de esta mañana ha fondeado en Mahon la fragata de Guerra Gerona.

No ocurre novedad en la provincia.

Terremoto en Linares.

Director de EL CORREO.

Linares 3 (4:27 t.).—A las tres y treinta y cinco de la madrugada de hoy, se ha sentido intensa trepidación con grandes ruidos subterráneos. El terremoto ha durado cinco ó seis segundos. No ha habido desgracias ni daños.—El corresponsal.

Santander 3 (2:11 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En el tren correo de hoy salgo para Reinos, punto céntrico de la comarca donde más han cargado las nieves, y me acompañan diputados provinciales.

La fábrica asturiana La Folgura puede garantizar completamente la construcción del crucero Alfonso XIII, pues el material necesario para este objeto en el arsenal del Ferrol no excede de cinco toneladas diarias de acero, mientras la fábrica aludida produce 16, quedando de este modo garantidos los trabajos en aquel arsenal.

Han almorzado esta mañana con la infanta doña Kalalla y con el infante D. Antonio, la Reina Cristina, su augusta madre y la infanta Isabel.

S. M. la Reina ha paseado esta tarde por el Retiro y la Castellana, llevando en su coche al Rey niño, cuya salud, como decimos en otro lugar, es excelente.

Los señores marqués de la Habana, Martínez Campos, Jovellar y otras personas distinguidas, han ofrecido hoy sus respetos á la archiduquesa Isabel.

BALANCE DEL DIA.

Los mismos periodistas, después del trágico de los últimos días, hemos convenido esta tarde, en que los rumores de crisis han perdido brío y sonoridad.

Veremos á ver mañana lo que dá de sí el Bol-sin: hoy lo dicho en los renglones precedentes es la cotización verdad del día.

El interés hoy, en la jurisdicción de la Cámara popular, se ha concentrado principalmente en los pormenores de la información sobre la contribución territorial y de consumos, que continúa en la sección segunda, bajo la presidencia del Sr. Gomez Marin; habiendo hablado para hacer observaciones razonadas al proyecto, los Sres. La Guardia, Nuñez de Velasco, Morales García, Gamazo, Rico y Jimeno; éste último ilustrado concejal del Ayuntamiento de Zaragoza y director del periódico La Derecha, que en un discurso vehemente, ha pedido que no se quiten los recargos á los municipios, y que no se suban los encabezamientos.

Pero sobre todo, han fijado la atención de los señores diputados que han concurrido á la información, las manifestaciones del señor Gamazo, y luego el debate suscitado entre éste y el Sr. Rico.

El Sr. Gamazo propuso la rebaja de la territorial al 12'20 y 15'25, que produce 50 millones de pesetas; un impuesto sobre los efectos públicos, que pudiera hacerse efectivo por medio de la modificación de las bases establecidas para la exacción de las cédulas personales, procurando que contribuyesen por este sistema, clases á las cuales no alcanza hoy este impuesto, ó de otro modo (pues la forma es accidental), siempre que todas las rentas contribuyesen á sostener las cargas públicas; y en cuanto á los consumos, su primir los derechos sobre los artículos de primera necesidad, y llevarlos á la frontera, como se hace con los alcoholes, á fin de cobrar en ella los derechos de tarifa á las carnes y cereales, etcétera, sin que se oponga á esto tratado alguno de comercio, y sin perjuicio de los derechos de consumo que los pueblos puedan establecer para los artículos nacionales.

El Sr. Rico, que viene haciendo frente á los impugnadores del proyecto, ha defendido este proyecto, explicándolo é interpretándolo de una manera, que los diputados castellanos, extremeños y de otras regiones, no creen acomodada á su texto; si bien hemos oído á algunos de estos señores diputados, que si el proyecto resulta como lo entiende el Sr. Rico, entonces no sería difícil llegar á convenientes transacciones.

El lunes, tendrá lugar una nueva audiencia.

Mientras en la sección segunda un buen número de diputados oía el debate á que acaba mos de referirnos, abajo, en la sala de sesiones, muchos representantes del país, oían también la discusión de las reformas militares, que esta tarde, en el incidente, primero, entre los señores Ruiz Martínez y Canalejas, alrededor del sentido de una frase determinada, y luego en la respuesta del Sr. Ochando, á algunas palabras del señor ministro de la Guerra, ha revestido, en algunos momentos, cierta aspereza personal; que es de esperar no retoñe en los días sucesivos; pues se trata, en primer término, del ejército, asunto de interés nacional, que aunque con criterio diverso, todos desean resolver con patriotismo, y del mejor modo posible.

Los pormenores de esta sesión nuestros lectores pueden verlos en el Extracto correspondiente.

En el Senado, luego de la intersección del Sr. Alvarez (D. Manuel María), sobre el Banco de España, en que han intervenido el ministro de Hacienda, el Sr. Gasta y el Sr. Fabié, ha continuado el examen de la ley de administraciones subalternas; tomando hoy parte los Sres. O.iva, Fuenmayor y García Torres.

La minoría de unión republicana se ha reunido esta tarde, acordando que el lunes haga el Sr. Muro una pregunta sobre el asunto Montpensier al señor presidente del Consejo si éste, mejor en su salud, concurre al Congreso.

También han acordado los señores diputados

á que aludimos combatir los proyectos de Hacienda; distribuyéndose, al efecto, los trabajos; hablarán, cuando llegue la oportunidad, los Sres. Azcárate, Muro, Becerro de Bengoa, Prieto y Caules y Pedregal.

Los diputados y senadores por las provincias de Galicia, se han reunido esta tarde en el Congreso, nombrando una comisión compuesta de los ex ministros Sres. Montero Rios, Elduayen, Mosquera, Cos Gayon, Becerra y Villaverde, para que se acerque al gobierno y le pida que se vote definitivamente el proyecto sobre admisiones temporales.

También se ha hablado de la crisis pecuaria, habiendo encargado el Sr. Rodríguez Seoane que proponga las soluciones que estime convenientes en armonía con las indicaciones que en la reunión se hicieron.

No es solo en España donde las cuestiones de trabajo están produciendo disgustos. Aquí, en pocos días, hemos tenido cuestiones de este género en Barcelona, Huelva, Tarazona y Tudela, sin contar las reuniones de jornaleros, todos los sábados, en Madrid, de dos meses á esta fecha.

En la actualidad hay grandes huelgas en Francia y en los Estados Unidos; pero de este género de conflictos—que ya van siendo á diario en todas partes, y principalmente en los países donde la industria ha alcanzado gran desarrollo—el que más nos ha llamado la atención es el ocurrido el miércoles 6 jueves en Roma, también en demanda de trabajo por los congregados; pero con tales circunstancias, que el Sr. Crippi ha declarado ayer, en la Cámara de diputados, que la agitación socialista ha sido producida por el oro extranjero, revelación que con justicia y en las presentes circunstancias, tiene que llamar bastante la atención.

Vuelven á ser pesimistas las noticias sobre la salud del príncipe Imperial.

El Sr. Sagasta sigue bastante bien; aunque sin salir de casa: hoy le han visitado el ministro de la Guerra, el general Riquelme, y otras personas notables.

El Sr. Leon y Castillo, con objeto de atender á asuntos particulares—llegará mañana por la noche á Madrid.

Nada más de particular.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin. de mes., Id. fin. de 2 p. 100, etc.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'68 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'64 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'60 pesetas. Paris, á la vista, 1'68 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos, con mejor tendencia. Se ha visto alguna demanda de papel, y los cambios han tenido la ventaja de 10 á 15 céntimos.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer solo alcanzaba el cambio de 66'20, se ha cotizado esta tarde á 66'85 y 30.

A fin de mes en firme, que en el Bolsin de ayer tarde bajó hasta 66'10, se ha contratado esta renta á 66'80 y 25.

El 4 por 100 exterior, á 66'40 y 35. La Denda amortizable al 4 por 100, á 84'15 y 10. Los billetes de Cuba de 1886, á 99'25 y 20. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 105, y las del 5 por 100 á 103.

Las acciones del Banco de España de 399 á 401. Las de la Compañía de Tabacos, á 107 y 107'50.

Bolsin.

A las cinco,—4 por 100 interior contado, 66'85; fin de mes en firme, 66'25 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'43, 67'51. Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'00.

Cultos.

Santo de masn na.—San Ossimiro. Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—111 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8.—La Gioconda. Zarzuela.—150 de abono.—T. 6.º par.—A las 8 1/2.—La bruja.

A las 4.—La misma. Princesa.—113 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El suicidio de Werther.—Eso son otros Lopez.

A las 4 1/2.—La muerte civil.—Viva para vos. Principe Alfonso.—A las 2 1/2.—Quinto concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del Sr. Breton.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Ferreal. A las 4 1/2.—La mujer de César.—El mayordomo. Apolo.—A las 8 1/2.—La noche del 31.—A las 9 1/2.—El marqués del Pimenton.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 1/2.—La noche del 31.

A las 4 en punto.—Cuba libre.—Sueños de oro. Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Londón.—A las 9 1/2.—Nicolas.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º par.—Cascarrilla.—Mam'zelle Nitouche.—Lluven regalos.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La estrella del arte.—A las 9 1/2.—Los abrazos.—A las 10 1/2.—Dos canarios de café.—A las 11 1/2.—Bal masqué.

A las 4 1/2.—Los abrazos.—Bruno el tejedor.—Bal masqué. Estava.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—Comunicaciones.—A las 10 1/2.—Casa editorial.—A las 11 1/2.—Pape-hillo.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa. A las 4 1/2.—José María. Novedades.—A las 8 1/2.—El Estrangulado ó un tiempo juez y criminal.—La estera. A las 4 1/2.—Lázaro ó el pastor de Florencia.

# LAS PERLAS DEL SERRALLO

Juicio crítico de *La Prensa Liberal* de Barcelona, y del periódico *El Progreso Médico*:

«Se ha dicho y se ha escrito mucho sobre la curación de la impotencia, mas nadie ha dicho ni ha escrito la última palabra.

«Sobre bases inciertas, pues, se han levantado fórmulas y específicos que no han conseguido otra cosa que desear más y más a los pacientes.

«No pudiéndose aconsejar un tratamiento racional, hay que acudir a los medicamentos empíricos.

«Y el específico de más crédito, más reputado y que ha hecho más fortuna, ha sido, es y será, ciertamente, el conocido por «Perlas del Serrallo», que no tiene más inconveniente que el ser caro. Vale 40 pesetas.

«Y, ¿quién lo diría? Es sencillo en su presentación, sin etiquetas interiores ni exteriores que revelen y expliquen siquiera las virtudes del soberano preparado.

«Y es que se ha querido conservar su antiguo origen, su aboleo, su fisonomía; no se ha querido, además, descubrir, como lo hacen otros preparados, la pobreza de la eficacia de los modernos específicos, con vistosas etiquetas y elegantes embalajes.

«Consta de una caja de cartón que nos recuerda lo rudimentario, al par que franco modo de contener, dentro de la cual se albergan: tres cajas de papeletas, un frasquito y dos cajas de píldoras de virtud distinta. Las tres cajas de papeletas ostentan sólo el símbolo de la materia médica; la serpiente que bebe en la copa; el frasco un remate de lazo, y las cajas son dos de cartón cuadrado, conteniendo otras dos más diminutas de madera.

«El modo de usar esta excelente específico, es éste:

«Por la mañana, en un vaso de leche, una de las papeletas; cuatro minutos antes de comer, cuatro gotas del líquido en medio vaso de vino ó de agua, y otra dosis igual de este líquido antes de cenar. Las píldoras son de dos clases: blancas las unas, bermejas las otras; de las blancas se toma una a las cuatro de la tarde; de las coloradas una al levantarse y otra después de cenar.

«Cómo obran tan armoniosamente estos distintos elementos curativos?

«No se sabe; sólo se sabe que curan; y hasta el punto de que no haya una sola persona que pueda decir: «Las Perlas del Serrallo no me han hecho nada.» La que menos ha conseguido, ha obtenido un alivio con el cual se ha dado por satisfecho.

«Mas aún: multitud de veces ha bastado una caja, otros a la mitad han producido su esperada curación, otros a los cuatro días, otros a los dos, otros al primer día, otros con solo una de las clases de píldoras.

«Un señor muy conocido, de Palma de Mallorca, dice: «Llevo las píldoras de color en el bolsillo de la reboquera, y me basta el perfume de dichas píldoras para que se despierte en mí la facultad de poder hacer uso de mi facultad de hombre para con el otro sexo.»

«La codicia del comercio ha falsificado estas soberbias fórmulas que constituyen las «Perlas del Serrallo», pudiendo el médico asegurar en toda ocasión que si dichas «Perlas», son legítimas, producen indefectiblemente el resultado apetecido: curan la espermatorrea, curan la debilidad y vuelven la potencia en ocho días.

«Cosa singular! Usando solo las papeletas, cesan los catarros de las vías urinarias y se aumenta la fuerza huesosa del individuo. Usando el líquido solo, aumenta la sangre en su color y energía, adquiriendo tono y hermosura el individuo. En las mujeres provoca la regla de manera abundante y hace cesar los flujos. Usando las píldoras blancas, el apetito se despierta de forma extraordinaria, no pareciendo sino que el preparado se ha hecho para los ricos. Usando las píldoras de color, renace la alegría y las ganas de vivir; parece con el desideratum de la existencia.

«El hombre, si es viejo, joven se torna, pues le agrada el placer y le halagan las mujeres como en sus días de mayor ventura. Pero acontece que usando estas solas píldoras, decae otra vez la fuerza, cosa que no sucede con el uso total de las cuatro fórmulas, las que, reunidas, parecen una conjuración en favor del individuo, pues le mantienen en un estado general el más viril y el más templado.

«Fuerza, pues, es recomendar las «Perlas del Serrallo»; fuerza es convenir que es el rey de los específicos contra la impotencia.

«Cumple a nuestra caballerosidad de médicos hablar con sinceridad, y urge desaparecer estas preocupaciones del vulgo que se muestra refractario a las fórmulas verdaderamente prodigiosas, razon habida a la inocencia de otras medicaciones que han usado.

«Si no se trata, como se trata, de enfermedades de índole secreta, de enfermedades que nos obligan a guardar la reserva del sacerdote más observador de lo sagrado de la confesión, presentaríamos aquí una lista de enfermos desgraciados y que fueron dichosos merced a las alabadas «Perlas del Serrallo».

«Príncipes y ministros, títulos de todas clases y hombres de superior estado social, han sido los principalmente favorecidos, y esto se explica porque hasta há poco las «Perlas del Serrallo», eran patrimonio exclusivo de la nobleza, la que parece se oponía a toda idea de publicidad acerca de otras etapas sociales.

«Hoy que se han vencido tan irritantes privilegios, puede el público hacer uso de «Las Perlas del Serrallo», pidiéndolas a la Agencia Médico-Farmacéutica. Apartado en Correos, núm. 23, Barcelona, la que las remite a todos los puntos por medio de su valor en sellos ó letra.

«El mundo médico y el público han hecho justicia a las «Perlas del Serrallo», y aun a los que han dado a conocer en España. Se trata de un preparado serio y de virtudes indudables, teniendo a derecho decir, pareciendo a Montaigne: «Este, como las populares Gotas viriles, es un específico de buena fé.»

«Además tiene este específico la ventaja de escudarse con el pudor, pues conforme es sabido, toda curiosidad malsana se estrella ante la inviolabilidad del específico, que carece de toda clase de etiquetas y envoltorios que denuncian sus virtudes.

«Por impotencia, por lo que pudiera convenir, entiéndese también la esterilidad de las señoras, a las cuales prueban admirablemente «Las Perlas del Serrallo». Expresemos mejor el sentido de estas palabras, que son:

- Impotencia en el hombre.
- Impotencia en la mujer.
- Esterilidad en el hombre.
- Esterilidad en la mujer.

«Para las cuatro fases sirven perfectamente «Las Perlas del Serrallo».

«Se despide el articulista recomendando eficazmente «Las Perlas del Serrallo».

## LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, prel. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 80 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para con tener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.

Barcelona.—Suenasal, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 81, 1.º, 1.º.

NOTA.—Se remiten los pedidos a provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

## ABONOS MINERALES

DE LA  
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA  
Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS.
- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, a 82 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., a 82 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, a 80 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quitándole así su valor agrícola, a 17'50 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lima, cáñamo, pimientos, higos y arroz, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales a 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica, Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

### LA DESPOSADA.

Novela médico social de D. Eduardo Lopez Bsgo.—Tercera parte de la trilogía que se ha publicado con el título de LA MUJER HONRADA, y que tanta aceptación ha merecido del público.—Se vende en todas las librerías y en casa del editor D. Juan Muñoz, calle del Fúcar, 3, en esta corte, al precio de 3 pesetas.

## IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-erectio nerviosa, constuncion, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades de los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite por medio de un sello ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á.....	3 pta. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracas.....	2'50
Puerto-Rico y Moka.....	3
Moka puro.....	4

Tés de 5 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Tápicas del Brasil en botes de 200 gramos.  
Nota. Los botes de GAFE y TAPICCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

**IMPOTENCIA (debilidad del hombre)**  
AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL  
Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro

**LICOR D. GAUDIERS**  
Por el  
Medallas de oro, plata, bronce en las grandes Exposiciones Internacionales  
La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se envía franco a toda persona que la pida a DEBRAUT 40, r. Laffitte

Representantes para España y Portugal:  
Fonsereau, 119, Paseo de la Industria, Barcelona.—En Madrid, D. Melchor García, Borrell Hermanos, Moreno Miquel.

**LECHE AZOADA MEDICINAL**  
Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso Le Bagozo de Linaza, y del que se hace un fabuloso consumo en el extranjero para toda clase de ganado. El precio del Bagozo es de 20 pesetas los 100 kilos en el único depósito en Madrid de D. Eduardo Seto, Hortaleza, 76.

# SERVICIOS

## DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES CALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Santander el 29 del corriente.

## LINEA DE COLON

### Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor **MEÑEZ-NÚÑEZ** saldrá de Vigo el 29 del corriente.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS  
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Kurachoe y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanfir y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, OARIZ, OARIZ, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 9 de Marzo.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN  
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Oádiz con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, a partir del 23 de Diciembre de 1887.

El vapor **ISLA DE LUZON** saldrá de Oádiz el 2 de Marzo.

## LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN  
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Menrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

**COSTA NORTE**  
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor **MOGADOR**.

**COSTA NOROESTE.**  
Servicio mensual de Oádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TANGER**  
El vapor **TANGER** saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

**Eau de Suez** Vacunación de Boca Dolores de Muelas  
es el solo y unico dentifrico que suprime instantáneamente y para siempre los y aer consiguiendo la extraccion y auriolacion. — Se envían gratis a quien lo pida el folleto explicativo.

Saños de Mr. Suez: 9, rue de Prony (Paris Monceau). Paris.—Depósito en Madrid, José María Moreno, farmacéutico de la Reina, Mayor, 93; R. J. Chavarrí, almacén de drogas, Atocha, 87; Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

**HOOPER Y COMPAÑIA**  
LONDRES  
FABRICANTES DE CARRUAJES  
de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc.,

han establecido en Madrid una magnífica Exposición de modelos, en el establecimiento del Sr. Oliva, calle de D. Martín, núm. 57.

El representante en esta corte de dicha acreditada casa, es el D. José de la Sierra, el cual recibe órdenes en el Hotel Inglés, Lobo, 10, Madrid.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
de  
**Hierro del Dr. Rabuteau**  
Lauzado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a todos los demás Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálid., Pérdidas, Debilidad, Excelemacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre ó consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digestiones los estómagos más débiles sin la menor molestia. Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas. Una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.

El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de los falsificadores y sobre cada frasco elegir como garantía la Marca de Fábrica (deposutada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.